



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 04 de Marzo de 2026

Señor(a)
ARNULFO RANGEL BELTRAN
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 29707542 de 16 de Febrero de 2026

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
	NÚMERO USUARIO: <u>XXX</u>
PETENTE: <u>ARNULFO RANGEL BELTRAN</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>29707542 16/02/2026</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>20261030008448 04/03/2026</u>	
Fecha de fijación: <u>21/04/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>27/04/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): ARNULFO RANGEL BELTRAN

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Arnulfo Rangel, teléfono XXX, en calidad de familiar del propietario, solicita el cambio de dos postes que presentan un alto grado de deterioro, lo cual representa un riesgo en el lugar, ya que allí se encuentra un transformador.

Además, solicita que se verifique el estado de las redes en la zona, pues indica que, cuando hay tormentas, en la vivienda se presentan descargas de energía que al parecer se debe a que la conexión de la acometida de la vivienda esta directamente del poste del transformador.

Se permite comunicar:

Reciba un cordial saludo. Agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, ya que esto nos permite diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a su solicitud, le informamos que se generó la revisión N.º 33164149. Posteriormente, se realizó visita técnica al sitio, donde se evidenció que la estructura mencionada presenta un grado de deterioro asociado al uso normal y al paso del tiempo. No obstante, actualmente continúa cumpliendo adecuadamente la función para la cual fue instalada, por lo que no se requiere su cambio o reubicación inmediata.

Es importante destacar que CENS se encuentra en proceso de planeación y proyección de recursos, con el fin de atender de manera progresiva las diferentes necesidades de mantenimiento y renovación de la infraestructura eléctrica dentro de su área de operación.

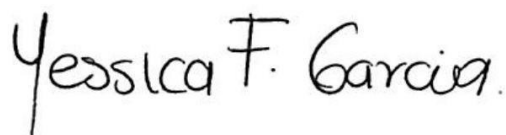
Le invitamos a continuar reportando a nuestra línea gratuita de atención al cliente 018000-414-115, en caso de que se presente algún riesgo inminente ocasionado por

agentes externos.

En CENS trabajamos con el propósito de contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, principalmente la Ley 142 de 1994, las resoluciones CREG, el Contrato de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a nuestra competencia, procedimientos y procesos.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YESSICA FERNANDA GARCIA ORTIZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A